



Bogotá, 29 de septiembre de 2022

La UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA se caracteriza por mantenerse en desarrollo constante; ha obtenido el reconocimiento de Acreditación en alta calidad y siempre se encuentra trabajando para atender las normativas y resoluciones que se establecen de obligatorio cumplimiento. En ese sentido, en cumplimiento al artículo 3 de la Resolución 1519 de 2020, la Universidad realiza revisiones continuas que permiten mejorar la comunicación hacia los diferentes grupos de interés a través del portal web publicado en <https://www.umng.edu.co>.

En virtud de ofrecer contenidos e información accesible, se han adoptado medidas para minimizar las restricciones que puedan ser ocasionadas por diversidades funcionales de los usuarios. Así en la creación, edición y actualización de contenidos se ofrece el mayor grado de accesibilidad ayudando a sortear barreras que pueden limitar el entendimiento de la información que se publica especialmente a las personas en situación de discapacidad.

La Universidad está trabajando para conseguir un grado adecuado de implementación de acuerdo a los criterios del Anexo 01 de la Resolución 1519 de 2020, respondiendo a una conformidad subjetiva como se menciona a continuación:

### **Criterio a**

¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

El portal dispone del funcionamiento adecuado del texto alternativo con la etiqueta "alt" utilizando el campo de descripción para que sea agregado en la edición de contenidos y sea presentado como texto alternativo.

### **Criterio b**

Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guión en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

El portal web permite cargar todo tipo de contenido audiovisual para que sea



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



organizado y publicado de acuerdo con las necesidades puntuales y en los criterios que sea requerido.

Se cumple con los criterios en cuanto a los videos que reproducen la universidad, puesto que son subidos a youtube, para luego sean cargados al portal web de la universidad, en estos videos se puede visualizar los subtítulos para cada uno de ellos.

En cuanto a los videos producidos de la rendición de cuentas, se está trabajando para que cuenten con el lenguaje de señas

### **Criterio c**

¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Se cumple con el criterio en cuanto al texto y el portal web cuenta con el módulo de accesibilidad que permite aumentar y disminuir los textos.

### **Criterio d**

¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

El portal utiliza etiquetas organizadas permitiendo la navegabilidad; se encuentra con jerarquía en sus etiquetas de títulos, subtítulos y párrafos e incluye el buscador permitiendo realizar filtros avanzados para mostrar los contenidos cargados.

### **Criterio e**

¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorio, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

El portal dispone de componentes que permiten generar los formularios con



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



canales sensoriales para que se generen de acuerdo con las necesidades.

Se cuenta con formularios para brindar más información a los diferentes usuarios y cuentan con los criterios solicitados obligatorios para cumplir con éste criterio.

### **Criterio f**

¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

El portal permite la navegación por etiquetas y mantiene una organización estructural con jerarquías en sus etiquetas de títulos, subtítulos y párrafos.

mediante el teclado con tabulación podemos navegar por los diferentes campos y menús de navegación..

### **Criterio g**

¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

El portal permite realizar el cargue de contenidos que contengan los botones necesarios para controlar los movimientos, cuando los contenidos contienen movimiento deben ser estructurados al momento de generar su publicación para que cuenten con los botones necesarios que ofrezcan opciones de continuar/pausar eventos de movimiento.

### **Criterio h**

El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en:

[https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)

El portal permite cargar cualquier tipo de contenido y utiliza jerarquía de etiquetas para títulos, subtítulos y párrafos. El lenguaje claro se debe utilizar durante la administración y edición de contenido en el momento de su redacción, siguiendo la guía del DAFP.

### **Criterio i**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

El portal web permite cargar los diferentes tipos de archivos accesibles. No obstante, los documentos cargados se encuentran en revisión para atender las directrices de accesibilidad de documentos.

Se expide el 29 de septiembre de 2022.

Atentamente,

---

Ricardo Jimenez Cely  
Webmaster  
Universidad Militar Nueva Granada



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440